

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #47
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano R (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

*Karol Arburola (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

María Eugenia Chaves Chaves, Martha Calderón Parajeles

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

Se hacen presentes los señores Ivonne Vanessa Salas Pérez, cédula #6-0380-0676 y Alice Fallas Valverde, cédula 1-0929-0634 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Juan de Dios de Higuito de San Mateo quienes son juramentados por el señor Presidente Municipal Luis Ángel Fuentes Canales.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #46 del 13 de Marzo del año en curso con 5 votos a favor. Luis Eduardo pregunta con respecto al permiso dado a la iglesia sobre las Fiestas Patronales en Labrador, en honor a San Isidro. Indica que nosotros no damos esos permisos, sólo si hay una patente de licores, eso sí lo aprobamos.

Luis Ángel le manifiesta que no es el permiso lo que damos sino la aprobación para que hagan la actividad. Eso se hace porque el Ministerio de Salud les pide esa autorización. Siempre se les aclara que los permisos en sí para realizar las fiestas deben de tramitarlos ante el mismo Ministerio de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio F-PJ-04 de parte de la Directora de la Escuela San Juan de Dios de Higuito de San Mateo, Seidy Villalobos Porras presentando las ternas para la elección de dos miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Oficio MEP-DREA-ETGB13 del 20 marzo de la Directora de la Escuela Tobías Guzmán Brenes, MSc.Libia María Rodríguez Castro solicitando permiso para el cierre de la calle al costado sur del parque San Mateo, específicamente frente a la Escuela el día jueves 23 marzo de 2017 de 10 a.m. a 1.00 p.m. con el fin de realizar una actividad escolar. Igualmente solicitan el préstamo de un todo para ese día. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

3.-Oficio AMCSMO12-17 del 15 marzo 2017 de la Licda. Mariel Rojas, Asesora Municipal Comunal y de la Unidad Técnica de Gestión Vial solicitando se tome un acuerdo para que esta Municipalidad le solicite a CONAVI información sobre el programa de inversión en la infraestructura de vías del Cantón. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE POR MEDIO DE LA VICE ALCALDESA

1.-Ya está listo todo lo de CONAPAM para volver a dar los diarios a los adultos mayores. Sólo faltan unos documentos por ser firmados por el señor alcalde.

2.-El tratamiento de calles las Parcelas se inició y está finalizando. Se concluyó las calles de Los Carmona. Al respecto Luis Fernando manifiesta que lo que hicieron fue una cochina, da vergüenza. Le echaron una solución y luego un polvo de piedra, pero eso quedó peor. Eso es aberrante que un Ingeniero haga algo así. Por la Iglesia Evangélica se hizo una zanja y quedó muy mal. Entiendo que Don Jorge dijo que faltaba algo por hacerle.

Luis Ángel comenta que ese trabajo es así en toda parte. Por eso es un tratamiento. No es asfalto. Hay que tener un poco de paciencia.

Mientras se comentada lo de la calle Carmona, Arlene se comunicó con Don Jorge vía telefónica y éste le manifestó que los trabajos en esa calle no se han terminado aún. Todavía falta el bacheo y que para el lunes les va a enviar un informe.

3.-Jairo y don Jorge anda en una capacitación sobre la ley #9329 sobre la asignación de Transferencias de los nuevos recursos para la UTGV

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay informe comisiones.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL

El Licenciado Michael Durán comenta que ya el Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social fue presentado a la Sala. Se está a la espera de que ésta lo comunique a la Caja. Y el caso de la recalificación de un funcionario municipal, la señora Arlene tiene que entregarme el expediente respectivo más una copia del Manual de Puestos, el cual dicho sea de paso es muy extenso.

La Secretaria **Isabel Peraza** le hace entrega en el momento del documento expedido por el Ingeniero Jorge Gómez Picado, Coordinador UTGV sobre el uso de calles municipales para el tránsito de vehículos pesados y parqueo de los mismos en propiedad anexa al señor Hernán Vargas. El **Licenciado Durán** indica que con este documento ya él podrá comenzar a hacer las gestiones pertinentes a ver qué procede en este caso. También hace mención el Licenciado Durán que la señora Secretaria Isabel Peraza ya le entregó el acuerdo tomado por este Concejo, mediante el cual se le autoriza a él para que solicite documentos directamente a las diferentes oficinas para comenzar a revisar los reglamentos existentes. Esta semana le voy a solicitar al Licenciado Heiner Miranda de Administración Tributaria el Reglamento de Patentes de Licores para ver si hay algo que modificar o agregar.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-CONSIDERANDO: Oficio F-PJ-04 de parte de la Directora de la Escuela San Juan de Dios de Higuito de San Mateo, Seidy Villalobos Porras presentando las ternas para la elección de dos miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo

POR TANTO: Se acuerda aprobar las ternas presentadas por la Directora de la Escuela San Juan de Dios de Higuito de San Mateo, Seidy Villalobos Porras para la elección de dos nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Juan de Dios de Higuito de San Mateo. Dicha elección recae en las siguientes personas: Ivonne Vanessa Salas Pérez, cédula #6-0380-0676 y Alice Fallas Valverde, cédula 1-0929-0634.

Dicho nombramiento regirá hasta el 20 de marzo del año 2020.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MEP-DREA-ETGB13 del 20 marzo de la Directora de la Escuela Tobías Guzmán Brenes, MSc.Libia María Rodríguez Castro solicitando permiso para el cierre de la calle al costado sur del parque San Mateo, específicamente frente a la Escuela el día jueves 23 marzo de 2017 de 10 a.m. a 1.00 p.m. con el fin de realizar una actividad escolar.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el cierre de la calle frente a la Escuela Tobías Guzmán Brenes para realizar actividad estudiantil el día jueves 23 marzo 2017 de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Se aclara dejar libre acceso para el tránsito de vehículos y personas a los propietarios de las casas ubicadas en esa calle.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Que es de suma necesidad velar por la seguridad de los estudiantes de la Escuela Tobías Guzmán Brenes y protegerlos de la cantidad de vehículos que circulan en la calle frente a la Escuela.

POR TANTO: Mociono para que se le solicite al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal, un estudio sobre la factibilidad del cierre permanente de esta calle, obviamente dejando el libre tránsito de vehículos y personas que tienen sus casas en esa calle.

Votación 5 votos a favor.

Sobre este acuerdo se oyen comentarios varios de que sería muy importante hacer en esa calle un boulevard, de hecho ya se había hablado de eso. Recuerda **Luis Eduardo**. Quedaría muy bonito. Y no sólo eso sino que es una necesidad.

El Asesor Legal **Michael Durán** les indica que en este caso a veces se requiere la opinión de la Contraloría, pero se hará en su momento. **Leiner** dice que sería importante averiguar cuáles criterios utilizó la Municipalidad de San José para hacer tantos boulevares en San José.

4.-CONSIDERANDO: Que el Plan de Desarrollo del Territorio Orotina-San Mateo-Esparza se encuentra dentro de la dimensión de infraestructura programa 7 y que éste involucra el proyecto denominado “Mejorar las rutas de conectividad existentes en el Territorio” cuyo objetivo es el ESTUDIO DE RESTAURACIÓN DE RUTAS DE CONECTIVIDAD Y ENCAUSAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES ENTRE CANTONES DE SAN MATEO, ESPARZA Y OROTINA.

POR TANTO: Se aprueba solicitar al CONCEJO NACIONAL VIAL (CONAVI) el inventario de carreteras nacionales vinculadas a estos tres cantones, las mejoras realizadas, el estado actual y las futuras inversiones a las mismas.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Martha pregunta si la rendición de cuentas del señor Alcalde se vio como Sesión extraordinaria? Lo pregunta porque entiende que sí y que supo que firmaron la hoja de asistencia respectiva. Manifiesta que si es así no estaría de acuerdo, pues las sesiones extraordinarias deben de ser convocadas 24 horas antes según el Código Municipal y no unas horas antes. **Luis Ángel** le responde que no se preocupe por ello, simplemente no lo van a ver así. Eso se puede obviar aunque se firmara la asistencia. **Luis Ángel** indica que estuvo conversando con el señor Alcalde y le estaba comentando que hay una ley que obliga a las instituciones públicas que por lo menos un 5% de su personal debe ser personas discapacitadas. Eso es muy importante considerarlo cuando se presente la oportunidad o haya que abrir alguna plaza. Son cosas que a veces se pasan por alto. Inclusive hay que nombrar una comisión municipal para tal efecto. Eso lo podemos hacer en la próxima sesión. Escuché inclusive que a partir de Julio van a colocar marías inteligentes en los taxis para ellos. **Leiner:** He visto que en muchos lugares están colocando adoquines en las aceras para las personas ciegas. **Luis Eduardo:** Escuchando que Jairo y Don Jorge andaban en una capacitación sobre la nueva ley #9329 sobre la asignación de Transferencias de los nuevos recursos para la UTGV sugiero que se le solicite a FEDOMA o a la Unión de Gobiernos Locales para nosotros como Concejo Municipal. Considero muy importante que nosotros también estemos empapados y sepamos cómo se manejan estos fondos y sus alcances. Que nos den una capacitación al respecto. Aprovechemos que somos socios de FEDOMA. **Luis Fernando** le pregunta a Arlene si recibió alguna nota de los colegios con la terna para elegir al miembro del Comité de la Persona Joven que falta. **Arlene** le manifiesta que a pesar de enviar las cartas hace ya más de dos semanas, no ha recibido respuesta de ninguna institución. **Lilibeth:** Tendría que recibirse estos días para hacer la asamblea el fin de semana y luego una extraordinaria para aprobarlo. **Luis Fernando:** Personalmente le pregunté a Silvia Rodríguez si se podría nombrar a alguno de los que se habían propuesto la primera vez y no habían sido electos y me informó que no es posible hacerlo así. **Luis Fernando** lo que me preocupa es que si no llegan estas notas esta semana, nos quedamos sin Comité Cantonal de la Persona Joven y eso significa que también perdemos los 2 millones y resto que nos correspondían. Es una lástima. Se encomienda a Arlene para que llame a Verny Solórzano, Director CTP San Mateo y demás centros educativos y se les indique la necesidad urgente de enviar esa información esta semana sin falta.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría